Guayaquil, Abril 30 del 2002

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COURIER FAST S.A.

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

- En consideración a mis funciones de Comisario y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañía y el Reglamento correspondiente, tengo a bien informarle las siguientes novedades presentadas en los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2001.
 - Los Administrados de la compañía han cumplido con las normas legales estatuarias y reglamentarias, así como, las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
 - La información proporcionada han sido explicadas y esclarecidas en las observaciones dadas a los miembros de la Administración.
 - Los Estados Financieros cumplen con las normas y principios generalmente, aceptados de contabilidad y cuyos resultados demuestran que la empresa ha obtenido resultado aceptable y que amerita seguir en las actividades desarrolladas.

Particular que pongo a sus conocimientos.

Atentamente.

Sr. Juan Chele COMISARIO